



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002178-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personas mayores de 75 años que disponen del servicio de ayuda a domicilio en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002178, relativa a número de personas mayores de 75 años que disponen del servicio de ayuda a domicilio en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2178, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuda a domicilio.

El número de usuarios que disponen del servicio de ayuda a domicilio por provincias es el siguiente:

PROVINCIA	TOTAL USUARIOS
Avila	3.800
Burgos	4.010
León	4.766
Palencia	1.850
Salamanca	3.630
Segovia	1.735
Soria	1.466
Valladolid	3.914
Zamora	3.188
TOTAL	28.359

Valladolid, 18 de abril de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega